Angella Nataly Vargas Cuello

Jr. Manuel Segura 206 - Lince Celular: 987764801 angellav91@gmail.com

Fecha de nacimiento: 20 de Febrero de 1988

Nacionalidad: Peruana
DNI: 45525258
CMP: 71701
Estado civil: Soltera

Dirección: Jr. Manuel Segura 206 - Lince

Celular: 987764801

Correo Electrónico: angellav91@gmail.com



Resumen

Médico Cirujano egresada de la Universidad "Daniel Alcides Carrión" de Ica (DAC). Con experiencia en gestión de proyectos, desarrollos y liderazgo.

De altos valores definidos, sentido de responsabilidad y proactivo, con facilidad para el trabajo en equipo y bajo presión; trabajo por objetivos, alta capacidad de liderazgo e iniciativa basada en las buenas relaciones interpersonales y los objetivos de la organización.

Formación Académica

Educación

Universidad Daniel Alcides Carrión - DAC

Bachiller en Medicina Humana – Medico General (2006 – 2014)

Titulo Medico Cirujano obtenido mediante Tesis ("Características Epidemiológicas y Clínicas asociadas a la culminación del Parto por Cesárea Hospital San José de Chincha, Enero – Diciembre 2014")

- Hospital Santa María del Socorro Diciembre 2013-Diciembre 2014
- Cargo: Interna de Medicina

Lugares de formación profesional

- Hospital Regional de Ica
- Hospital ES SALUD Augusto Hernández Mendoza
- Hospital ES SALUD Feliz Torrealva
- Hospital Santa María del Socorro
- Certificado por <u>PERUVIAN LIFE SUPPORT TRAINERS 9 de</u> <u>Diciembre 2017</u>
- DIPLOMADO EN AUDITORIA MEDICA 2020 UNIVERSIDAD CIENTIFICA DEL SUR
- CURSO DE CAPACITACION VIRTUAL: TRASLADO PRE HOSPITALARIO EN CONTEXTO DE PANDEMIA SUBGERENCIA ESCUELA DE EMERGENCIA ESSALUD.

<u>Idiomas</u>

Inglés - Intermedio

Español - Lengua Materna

Conocimientos Informáticos

Microsoft Word - Nivel Intermedio

Microsoft Excel
 Nivel Intermedio

Microsoft Power Point - Nivel Intermedio

Hospital Edgardo Rebagliati Martins

03/2021 al 03/2022

MEDICO ASISTENCIAL COVID -19

Brindo atención en la Unidad de Respuesta Rápida para pacientes con covid-19

Centro de Salud VILLA SAN LUIS, SJM – DIRIS LIMA SUR

03/2018 al 03/2021

MÉDICO ASISTENCIAL

Brindo atención de morbilidad en los distintos grupos etarios, emergencias y/o referencias.

Red de Clínicas SANNA - LIMA

09/2020

MEDICO GENERAL

Brindo atención a domicilio para la atención de patologías agudas.

Sistema Metropolitano de la Solidaridad

Setiembre 2016

Cargo: Médico de Tópico

Funciones:

- Atención ambulatoria a personal que labora en el CADE.
- Atención de casos de emergencias y si lo fuera necesario coordinación de referencias del paciente.
- Evaluaciones y seguimiento en caso de enfermedades crónicas y/o recientemente detectadas.

<u>Puesto de Salud Carapo - Red Cangallo - Micro Red Huanca Sancos - Ayacucho</u> Mayo 2015 - Mayo 2016

Cargo: Jefa de Puesto de Salud (Médico SERUMS)

Funciones:

• Brindar una atención integral de salud a toda la población.

- Realizar actividades preventivo-promocionales, intramurales y extramurales dirigidas a todos los pobladores de la comunidad.
- Planificar, coordinar y participar en las atenciones integrales en salud.
- Realizar las coordinaciones de las áreas Adulto Mayor, Adolescente, Daños No Transmisibles, Tuberculosis, Enfermedades de Transmisión Sexual, Planificación Familiar entre otras.
- Cumplir con las coberturas de los indicadores de acuerdos de gestión.
- Desarrollar actividades de saneamiento ambiental.
- Evaluaciones y seguimiento de pacientes adultos, adultos mayores y pediátricos.
- Realización de charlas informativas sobre temas de salud al personal que labora en el EESS y a los pobladores de la Comunidad de Carapo.





Colegio Médico del Perú

Por cuanto, el médico cirujano

ANGELLA NATALY VARGAS CUELLO

Fraduado en:

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA ha cumplido con las disposiciones estatutarias y reglamentarias vigentes y está inscrito en el Registro Pacional de Matriculas, con el 071701

Por tanto,

se le expide el presente Certificado, que lo acredita como colegiado y lo faculta para el ejercicio de la profesión en el territorio de la República.

Lima, 10 de ABRIL del 2015





COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ

CONSEJO NACIONAL

CÓDIGO de la constancia: 20220910631cb35c0b0a1



CONSTANCIA DE HABILIDAD

Por la presente se deja constancia que la Médico Cirujano Doctora

ANGELLA NATALY VARGAS CUELLO

Se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Matrículas con el número de colegiatura CMP 071701 y ha cumplido con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento del Colegio Médico del Perú, por lo tanto, la colegiada se encuentra HÁBIL para el ejecicio profesional

Documento válido hasta el 09-12-2022

Se expide la presente a solicitud de la interesada para los fines que crea conveniente.

Miraflores, 10 de Setiembre de 2022.

COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ CONSEJO NACIONAL

Dr. Raúl Urquizo Aréstegui

COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ CONSEJO NACIONAL

SECRETARIA DEL INTERIOR

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en el sitio web del CMP https://www.cmp.org.pe



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO DIRECION REGIONAL DE SALUD

Resolución Directoral Regional Sectorial

Nº 843 -2016- GRA/GG-GRDS-DIRESA-DR

Ayacucho, 10 JUN 2016

VISTO; La solicitud de Término del SERUMS formulado por la Médico Cirujano ANGELLA NATALY VARGAS CUELLO, y;

CONSIDERANDO:

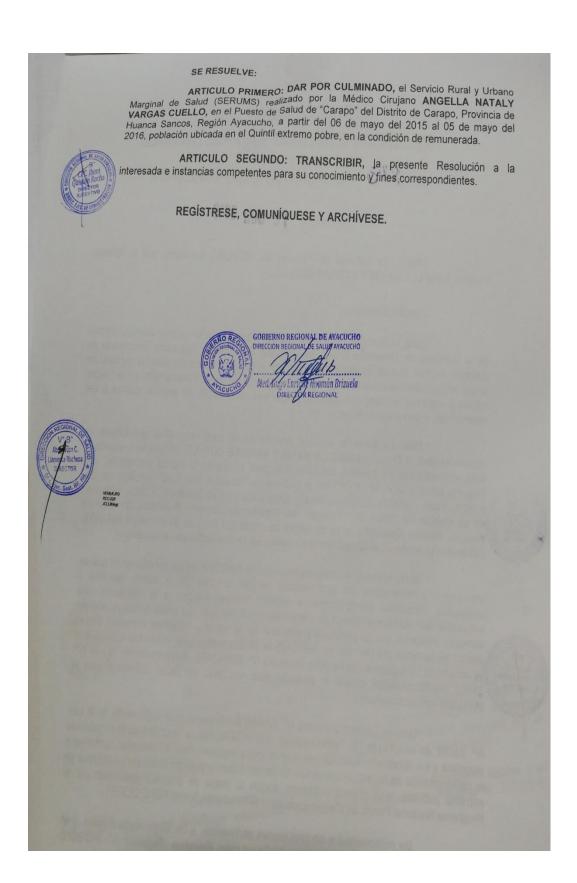
Que, la Dirección Regional de Salud Ayacucho, es un órgano desconcentrado de la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ayacucho, encargada de conducir, normar, regular, implementar y controlar el funcionamiento del sistema regional de salud, en cumplimiento a la política regional y nacional de salud y enmarcado en la visión, misión y objetivos estratégicos, para tal efecto ejecuta políticas de gestión acorde a las necesidades y demanda de la población;

Que, mediante la solicitud descrita en la parte expositiva precedente, la recurrente Médico Cirujano ANGELLA NATALY VARGAS CUELLO, solicita se le expida el acto administrativo de Término del SERUMS, para tal efecto la citada profesional, con Registro en el C.M.P. Nº. 71701 de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica, acredita haber cumplido el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS), realizado en el Puesto de Salud de "Carapo" del Distrito de Carapo, Provincia de Huanca Sancos, Región Ayacucho, a partir del 06 de mayo del 2015 al 05 de mayo del 2016, población ubicada en el Quintil extremo pobre, en la condición de remunerada;

Que, teniendo en consideración que el SERUMS es un servicio en el que se encuentran comprendidos los profesionales de las ciencias de la salud, titulados y colegiados, destinado principalmente a brindar atención integral a la población más vulnerable que residen en zonas de menor desarrollo del país, tal como acontece con los servicios prestados por la precitada profesional de la salud y habiendo cumplido con el tiempo de duración del contrato del SERUMS la aludida profesional, conforme lo establece el artículo 32º y siguiente del Decreto Supremo Nº. 005-97-SA "Reglamento de la Ley Nº. 23330", es conveniente expedir el presente acto resolutivo por haber culminado con el SERUMS satisfactoriamente;

Que, el Decreto Supremo Nº. 007-2008-SA modifica al reglamento de la Ley Nº. 23330, en su artículo 11º, "estableciendo que el SERUMS se realizará en la jurisdicción asignada a los establecimientos de salud del primer y segundo nivel de atención, conforme a la categorización de los establecimientos de Sector Salud, y estarán ubicados en distritos de extrema pobreza, muy pobres o pobres, según el mapa de pobreza elaborado por el Programa Nacional Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social FONCODES";

De conformidad a las previsiones pertinentes, a los dispositivos legales, y en uso de las facultades establecidas por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 010-2016-GRA/GR;









EL QUE SUSCRIBE DIRECTOR DE LA MICRO RED DE SERVICIOS DE SALUD HUANCA SANCOS:

HACE CONSTAR:

Que, la Srta. VARGAS CUELLO, Angella Nataly, identificada con DNI. N. 45525258, de profesión Médico Cirujano, viene laborando en el Puesto de Salud Carapo de la Micro Red de Salud Huanca Sancos, de la Red de Servicios de Salud Centro Ayacucho, desempeñándose como personal asistencial, así mismo tiene a su cargo la **Jefatura del Establecimiento de Salud** y las coordinación de Materno, del Programa Adulto Mayor, el programa No Transmisibles, Adolescente, a nivel del ámbito del Puesto de Salud de Carapo, bajo la modalidad de SERUM como médico asistencial, en el periodo del 05 de Mayo del 2015 hasta la actualidad, demostrando conocimiento, eficiencia, honestidad, iniciativa y responsabilidad en los trabajos encomendados de acuerdo a su perfil profesional .

Se expide la presente constancia para los fines que crea conveniente, este documento carece de valor para los casos, judiciales contra el estado.

Huanca Sancos, 31 de marzo de 2016.

Av. Miguel Grau Sin

Frecuencia Radio 5095 microredhcos ahotmail com







EL QUE SUSCRIBE DIRECTOR DE LA MICRO RED DE SERVICIOS DE SALUD HUANCA SANCOS OTORGA LA PRESENTE:

RECOMENDACIÓN

A: ANGELLA NATALY VARGAS CUELLO

Por medio de la presente me permito presentar a la **Srta. ANGELLA NATALY VARGAS CUELLO**, de profesión Médico Cirujano, tengo bien a recomendar como una profesional íntegra, eficiente, honesta y diligente en sus funciones asignadas.

Dicho personal viene prestando sus servicios como Médico Serumista, en el Puesto de Salud de Carapo de la Micro Red de Salud Huanca Sancos, de la Red de Servicios de Salud Centro Ayacucho en donde viene demostrando una excelente disposición de trabajo con la población.

Se extiende la presente, para los fines que estime conveniente.

Huanca Sancos, 31 de Marzo de 2016.

Atentamente,

Av Miguel Grau S/n

Frecuencia Radio 5095 microredheos Thotmail com



DIRECCIÓN ACADÉMICA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

DIPLOMADO EN AUDITORÍA MÉDICA Y LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD

otorgado a:

VARGAS CUELLO, ANGELLA NATALY

Por haber aprobado los estudios correspondientes, con 36 créditos y con un total de 896 horas de entrenamiento teórico práctico.

Lima, 04 de setiembre de 2020

Mg. Claudio Peña Soto

Director Académico (e) Facultad de Ciencian de la Salud

CIENTIFICA

Cursos	Crédito
I MÓDULO	
Garantía de Calidad en la Atención de Salud	4
II MÓDULO	
Introducción a la Auditoría Médica. Marco Regulatorio y Normatividad Vigente. III MÓDULO	4
Auditoría Médica y Medicina Basada en Evidencias. Guías de Práctica Clínica IV MÓDULO	4
La Auditoría en Salud I: Auditoría de Calidad de Registro y de la Calidad de Atención v módulo	4
La Auditoria en Salud II: Auditoria de Caso VI MÓDULO	5
La Auditoría de Seguros Públicos y Privados. Auditoría SOAT VII MÓDULO	5
Auditoría de Procesos. Rol del Auditor en los Sistemas ISO 9004 e ISO 19011 VIII MÓDULO	5
El Acto Médico y su Responsabilidad Médico Legal	5

TOTAL DE CRÉDITOS 36

Abog. Fiorella Rita Hiyo Romero Secretaria General

Registro N°: 68-SG-2020

CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

Nº 280 -2021-ET-ABAST-DIRIS LS

Por medio de la presente, el EQUIPO DE TRABAJO DE ABASTECIMIENTO DE LA DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR – DIRIS LS deja constancia que, VARGAS CUELLO ANGELLA NATALY, identificado con DNI Nº45525258, prestó sus servicios como MEDICO CIRUJANO, bajo la modalidad de Locación de Servicios por Terceros en el CENTRO DE SALUD VILLA SAN LUIS de acuerdo a los términos de referencia y las fechas que a continuación se detallan:

- Año 2018
 Del 01 Marzo al 31 de Diciembre
- Año 2019
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre
- Año 2020
 Del 01 Enero al 31 de Diciembre
- Año 2021 Del 01 de Enero al 31 de Marzo

Se expide el presente documento a solicitud de la interesada, para los fines que estime conveniente, la misma que carece de valor legal para los trâmites judiciales contra el Estado.

Barranco, 03 de Mayo 2021



CERTIFICADO DE TRABAJO Nº 1639 - 2022

La Subgerente de Gestión de Personal de la Gerencia de Administración de Personal de la Gerencia Central de Gestión de las Personas, que suscribe,

CERTIFICA:

Que, el señor VARGAS CUELLO ANGELLA NATALY, prestó servicios en la Institución desde el 27 de FEBRERO del 2021 hasta el 31 de MARZO del 2022, bajo el amparo de lo dispuesto en el Decreto de Urgencia 029-2020 que dispone la contratación de personal para la prevención, control, diagnóstico y tratamiento del Coronavirus (COVID-19) bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo Nº 1057, habiendo desempeñando el cargo de MEDICO de la Gerencia de Oferta Floxible de la Gerencia Central de Operaciones del Seguro Social de Salud - EsSalud.

Se expide el presente a solicitud, para los fines que estime por conveniente.

ESSALUD

Lima. 1 6 MAYS 2022

NIT 0582-2022-1440





Certificado

Otorgado a:



Angella Nataly Vargas Cuello

Por su Participación y Aprobación

CURSO DE CAPACITACIÓN VIRTUAL: TRASLADO PRE HOSPITALARIO EN CONTEXTO DE PANDEMIA Evento Organizado, Ejecutado y Evaluado por la Sub Gerencia Escuela de Emergencia

Realizado el 09 de Marzo del 2021. Calificación: 17 DIECISIETE

Lima, marzo de 2021.



Sub Gerente Escuela de Emergencia Gerencia de Oferta Flexible

Universidad Nacional Mayor da San Marcus. Oficio N'000079-2011 D-RA/UNMSNI: Auspicio Académico N'006-2011, 0.5 Créditos Académicos. Ano 2021 Unica jara Académica autorizada por Directiva N'010 66 ESSALUO 2011 y Reschución N'1194 66 ESSALUO 2014, para capacitar y acreditar obligarent

C1.GOF.00064.21



